

Buenos Aires
Provincia

Gestoría J. INSAURRALDI
RUFACH C. H. (BOL. OFIC. P. C. I. O. T.)
112949

Presentación Electrónica

Nro. Registro: 0000016978

A publicar en Boletín	Ofic.	Judic.	Dias	PUBLICACIONES
	-	X	3	

Causante: FERNANDEZ C/COULTAS REMATE

Timbrado bancario.		Importe \$.
Fecha	Numero	
24/04/2019	96364	5880.00
		5,880.00

Son pesos: CINCO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA CON CERO CENTAVOS.

LA PLATA

Fecha: 24/04/2019

Firma y sello



Agencia: AGENCIA N° 1 LA PLATA

Presentación Electrónica

A partir del 1° de Agosto de 2017 y conforme al artículo 15 de la Ley 14.828, el formato digital reviste carácter oficial y auténtico

Registro Nro 0000016978

presencial o vía online: Se deberá consultar las mismas en el portal www.narvaezbid.com.ar. Para participar del proceso de subasta electrónica y presencial, los usuarios deberán registrar sus datos en el Portal, de acuerdo al "Procedimiento de utilización del Portal Narvaezbid" y aceptar estos términos y condiciones en el mismo, que detalla las condiciones particulares de la subasta. Cumplido el procedimiento de registración y habilitación podrá participar del proceso y realizar ofertas de compra. Las unidades se ofrecen a la venta en el estado en que se encuentran y exhiben en forma individual, con base y al mejor postor. Las fotos y descripciones de los BIENES a ser subastados estarán disponibles en el PORTAL NARVAEZBID, sin perjuicio de la exposición virtual por esa vía, es de responsabilidad exclusiva de los usuarios cerciorarse del estado y condición en el que se encuentran los bienes, debiendo concurrir al lugar de exhibición. Finalizada la subasta, y exclusivamente para aquellos usuarios que hayan realizado ofertas de manera presencial deberán abonar en efectivo la suma de pesos diez mil (\$10.000) en concepto de Seguro de Participación, si la oferta efectuada por el interesado es aceptada, el valor entregado será tomado como a cuenta del pago de la comisión y servicio por gestión administrativa y en caso que la oferta no sea aceptada el valor entregado, será devuelto, en un plazo de hasta 5 días hábiles de confirmado el rechazo de la oferta.- Los pagos deberán realizarse de manera individual por cada lote adquirido. El pago total del valor de venta, más el importe correspondiente a la comisión 10% del valor de venta más IVA y servicio de gestión administrativa e iva, deberá ser depositado dentro de las 24 horas hábiles bancarias posteriores a la aprobación del Remate en las cuentas que se consignarán a tal efecto, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta, sin interpelación alguna, con pérdida de todo lo abonado a favor de la parte vendedora y del martillero actuante. La subasta se encuentra sujeta a la aprobación de la entidad vendedora. Las deudas, infracciones, gastos de transferencia, certificado de verificación policial digital e informe de dominio, están a cargo del comprador. Al momento de realizar la transferencia de la unidad y en caso de corresponder el comprador deberá firmar negativa de gravado de auto partes y cristales con certificación de firma en caso de corresponder, debiendo luego de retirada la transferencia del registro automotor correspondiente realizar a su cargo y costo el correspondiente gravado de autopartes y cristales de conformidad con la normativa vigente. El Informe de Las deudas por infracciones se solicitan al Sistema Unificado De Gestión de Infracciones de Tránsito, las jurisdicciones que están incorporadas operativamente a dicho sistema se detallan en las condiciones de subasta en el sitio web www.narvaezbid.com.ar, en las condiciones de subasta correspondiente.-La información relativa a especificaciones técnicas de los vehículos (prestaciones, accesorios, años, modelos, deudas, patentes, radicación, etc.) contenida en este aviso puede estar sujeta a modificaciones o cambios de último momento, que serán aclarados a viva voz por el martillero en el acto de la subasta, dado que los vehículos se encuentran en exhibición por lo cuál la información registral, de rentas y de infracciones puede ser consultada por los interesados directamente en el Registro de La Propiedad Automotor o en los entes correspondientes, la responsabilidad por estos cambios no corresponderá ni a la entidad vendedora ni al martillero actuante. Para certificados de subasta a efectos de realizar la transferencia de dominio en caso de compra en comisión se tendrá 90 días corridos para declarar comitente desde la fecha de subasta, transcurrido este plazo el mismo se emitirá a nombre de la persona que figure como titular en el boleto de compra. Transcurridos los 7 días corridos de comunicado el retiro de la unidad adquirida en subasta, el comprador deberá abonar la estadía por guarda del vehículo en el lugar donde se encuentre. Los compradores mantendrán indemnes a BACS Banco de Credito y Securitizacion S.A. y/o Psa Finance Argentina Cia Financiera S.A y/o Rombo Cia. Financiera S.A. y/o BBVA Banco Frances S.A. y/o Volkswagen Financial Services Compañía Financiera S.A., de cualquier reclamo que pudiera suscitarse directa o indirectamente con motivo de la compra realizada en la subasta. Se deberá concurrir con documento de identidad en caso de asistir en forma presencial. Se encuentra vigente la resolución general de la AFIP Número 3724. Buenos Aires, 24 de Abril de 2019.-

CLAUDIO NORBERTO RUFACH

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Pra. Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de S. Martín, a cargo del Dr. Claudio H. Fede, Secretaria Única a mi cargo, por 3 días en autos "Fernández, Rita Julia C/ Coultas, María Francisca S/ Ejec. Hipot" Exte. 66.379, que el Martillero Público Claudio Norberto Rufach, Cuit-20-18044130-2, Mat. 1601 SM., 156-2817353, rematará en Subasta Electrónica a partir del DÍA 23 DE MAYO DE 2019 A LAS 9 HS, HASTA EL DÍA 06 DE JUNIO DE 2019 A LAS 9 HS. El 100 % de la U.F. 5, ubicada en calle Lavalle N° 2119/ 23 entre las de Olavarría y Suarez, Primer piso, de Villa Maipú, Pdo. De Gral. S. Martín, Pcia. Bs. As. Circ. II, Sec. P, Mz. 23, Parc. 5E, Mat.14755/5 Pol. 01-04, Deudas: Municipal al 4/2018 \$ 6.180,72, ARBA. al 8/2018 \$ 3.097,90, AYSA al 4/2018 \$ 1.139,44, A.Arg. al 5/2018 \$ 1.091,33, OSN, Sin Deuda al 2do. B° del año 1993 Expensas. Se desconoce la existencia de deudas. Ocupada por Gonzalo Laserona, junto con Fernando Laserona (padre), Roxana Pastorino (madre), Coultas María Francisca (abuela) y 2 menores de edad (hermanos), invocando el carácter de propietarios. Comisión 3 % a cada parte, más 10% aportes. Sellados de ley. Base \$ 1.290.000. Señal 10%. Venta Contado y Mejor Postor. El Oferente deberá depositar en la cuenta de autos N° 5100-27-8226960. CBU 0140138327510082269608, del Banco de la Provincia de Buenos Aires, Suc. Tribunales de San Martín, el 5 % de la Base \$ 64.500, con una antelación no menor de tres días de la fecha de inicio de la subasta, en igual término deberá inscribirse en el Registro de Subastas Electrónicas, sito en calle Roca N° 1734 entre Juárez y Lincoln de la Localidad y Partido de Gral. San Martín. Al momento de suscribir el acta de adjudicación, el comprador constituir domicilio legal dentro del radio del juzgado y electrónico y acreditar el pago de una señal del 10% del precio de Subasta. Compra en Comisión de acuerdo al art. 582 del CPCC. Fecha de Acta de Adjudicación 19/06/2019 a las 9.30 hs., en la sede del juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 del departamento Judicial de Gral. San Martín, sito en Av. Dr. Ricardo Balbín N° 1753, Piso 2do. Exhibición 16/05/2019 de 10 a 11hs., bajo responsabilidad de la demandada. Gral. San Martín, 16 de abril de 2019. Fdo. Dra. Andrea Yanina Sassone. Secretaria San Martín, de abril de 2019.

abr. 29 v. may. 2

Edictos



Novedades

Diario Regional

Directora Marta Victory

Reg. Nac. de la Prop. Intelectual: N° 307.636

Circula en el Partido de San Martín y zonas aledañas

Av. Ricardo Balbin 1777 2 P - Of. 26 - San Martín (1650) 15-44745439

San Martín, Lunes 29 de Abril de 2019

REMATE JUDICIAL MARTILLERO PÚBLICO CLAUDIO NORBERTO RUFACH

EDICTOS

El Juzgado de Pra. Instancia en lo Civil y Comercial N°7 de S. Martín, a cargo del Dr. Claudio H. Fede, secretaria única a mi cargo, por 3 días en autos "Fernández, Rita Julia C/ Coultas, Maria Francisca S/ Ejec. Hipot" Exte. 66.379, que el Martillero Público Claudio Norberto Rufach, Cuit-20-18044130-2, Mat. 1601 SM., 156-2817353, rematará en Subasta Electrónica a partir del día 23/05/2019 a las 9 hs, hasta el día 06/06/2019 a las 9 hs. El 100% de la U.F. 5, ubicada en calle Lavalle N° 2119/ 23 entre las de Olavarría y Suarez, Primer piso, de Villa Maipú, Pdo. De Gral. S. Martín, Pcia. Bs.As. Circ. II, Sec. P, Mz. 23, Parc. 5E, Mat. 14755/5 Pol. 01-04, Deudas: Municipal al 4/2018 \$6.180,72, Arba. al 8/2018 \$ 3.097,90, Aysa al 4/2018 \$1.139,44, A.Arg. al 5/2018 \$ 1.091,33, OSN, Sin Deuda al 2do. B° del año 1993 Expensas. Se desconoce la existencia de deudas. Ocupada por Gonzalo Laserona, junto con Fernando Laserona (padre), Roxana Pastorino (madre), Coultas Maria Francisca(abuela) y 2 menores de edad(hermanos), invocando el carácter de propietarios. Comisión 3% a cada parte, más 10% aportes. Sellados de Ley. BASE \$ 1.290.000. Señá 10%. Venta Contado y Mejor Postor. El Oferente deberá depositar en la cuenta de autos N° 5100-27-8226960. CBU 0140138327510082269608, del Banco de la Provincia de Buenos Aires, Suc. Tribunales de San Martín, el 5% de la Base \$ 64.500, con una antelación no menor de tres días de la fecha de inicio de la subasta, en igual término deberá inscribirse en el Registro de Subastas Electrónicas, sito en calle Roca N° 1734 entre Juárez y Lincoln de la Localidad y Partido de Gral. San Martín. Al momento de suscribir el acta de adjudicación, el comprador constituir domicilio legal dentro del radio del juzgado y electrónico y acreditar el pago de una señal del 10% del precio de Subasta. Compra en Comisión de acuerdo al art. 582 del CPCC. Fecha de Acta de Adjudicación 19/06/2019 a las 9.30 hs., en la sede del juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 del departamento Judicial de Gral. San Martín, sito en Av. Dr. Ricardo Balbin N° 1753, Piso 2do. Exhibición 16/05/2019 de 10 a 11hs., bajo responsabilidad de la demandada.
Gral. San Martín, 16 de Abril de 2019. Dra. Andrea Yanina Sassone, Secretaria.

I: 29-04-19 V: 2-05-19

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 (tres) de Morón, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TERESA INES DE TONMASO DE IBARRA y HECTOR MATIAS IBARRA. - Karin Gisela Eichler, secretaria.-

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11 del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ERNESTO FIORAVANTE APE. Dra. Patricia Wassouff, Secretaria. ☑

PODER JUDICIAL DE LA NACIÓN EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo Nro. 2 de San Martín, interinamente a cargo del Dr. Oscar Alberto Papavero, Secretaria Ad-hoc, a mi cargo, Provincia de Buenos Aires, comunica que en los autos Nro. 87010/17, "PEREZ PEREZ, YAMISLEYDYS S/ NATURALIZACION", Nacido/a el día 02 de Mayo de 1984, en Manzanillo - Cuba ha solicitado la Ciudadanía Argentina.- El presente se publica a los efectos del art. 1 de la ley 24951 por dos veces en un lapso de QUINCE (15) días.-
Secretaria Ad Hoc, 14 de agosto de 2018.-
Viviana Inés Geroldi, secretaria. ☑